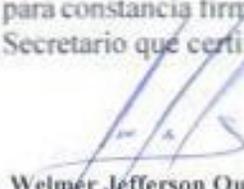


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WELANMI S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía WELANMI S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, cuarto piso, oficina 910. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta Weldyn Quezada Loayza, solicita que el Gerente General de la compañía Welmer Quezada Loayza actúe como Secretario de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar cada una de ellas; y 2) Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de ocho (8) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Administrador por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2015; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del informe del comisario, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo; al tratar el PUNTO TRES, visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital social resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las tuvo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta General Universal, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 15h45.

  
Welmer Jefferson Quezada Loayza  
Accionista  
Gerente General – Secretario

  
Weldyn Roger Quezada Loayza  
Accionista  
Presidente de la Junta